



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R- DNAT- 2016-0461

Salta, 8 de abril de 2016

EXPEDIENTE N° 19.471/2015

VISTA:

La Resolución **SO-N° 2016-009** con fecha 17 de febrero de 2016 que obra a fs. 8 a 10, referente a la aprobación de la constitución de los Tribunales Examinadores para el Turno Ordinario Febrero-Marzo 2016, de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente plan 2006, que se dicta en la Sede Regional Oran y;

CONSIDERANDO:

Que la Directora de la referida Sede Regional, solicita a esta Unidad Académica la convalidación de estos actos administrativos;

Que corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos estipulados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR la Resolución SO-N° 2016-009 con fecha 17 de febrero de 2016 perteneciente a la Sede Regional Oran, por corresponder.

ARTICULO 2°.-HAGASE saber a quien corresponda y siga a la Sede Regional Oran, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.
mc



DRA. MARIA MERCEDES ALEMAN
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



MSC. LIC. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES